

## ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

### RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, un puesto de trabajo **Técnico Especialista de laboratorio** (Grupo III), adscrito al **Servicio de Experimentación Animal** de la Universidad de Salamanca, para la sustitución de la Incapacidad Temporal del titular.

### REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

### CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Acreditación en funciones a y b según Orden ECC 566/15 o antigua categoría A, RD 1201/2005 como cuidador de animales de experimentación o superior.
2. Manejo, cría y cuidados de animales de laboratorio.
3. Mantenimiento e higiene de instalaciones propias.

### MÉRITOS:

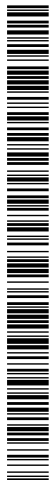
1. Experiencia previa en animalarios.
2. Se valorará la posesión de un título superior en la rama Biosanitaria.

### FUNCIONES:

1. Manipulación del equipamiento de servicio.
2. Limpieza y esterilización del equipamiento; limpieza general e higiene de las áreas de servicio.
3. Recogida, descarga y almacenamiento de los suministros.
4. Cuidado animal/cría: limpieza, alimentación y provisión de agua a los animales de experimentación; Observación diaria e inspección de las condiciones generales de los animales.
5. Métodos restrictivos de eutanasia siguiendo procedimientos bien definidos.
6. Gestión de residuos.
7. Mantenimiento de registros del servicio en soporte informático/documental.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	01-10-2021 12:36:26



Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y su justificación, y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

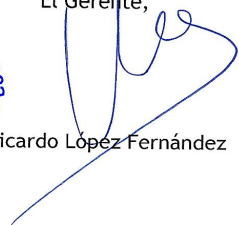
El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 1 de octubre de 2021

El Gerente,



Ricardo López Fernández



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	01-10-2021 12:36:26

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca

